CONVOCATORIA

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCOLTRANSER COMPAÑÍA LIMITADA

Convoca con carácter urgente y obligatorio a los señores accionistas, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse el viernes 12 de febrero de 2010 a las 19:30 (siete y media de la noche), en la oficina ubicada en las calles Sánchez y Cifuentes 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, para tratar el siguiente orden del día:

1. ***Constatación del quórum e instalación de la junta.***
2. ***Lectura y aprobación del acta anterior.***
3. ***Informe del presidente.***
4. ***Informe económico del gerente, conocimiento y aprobación del balance del período económico del 1 de enero al 31 de diciembre 2009. Estado de pérdidas y ganancias.***
5. ***Informe de comisario.***

Lcdo. Jorge Bayardo Garzón
PRESIDENTE

Srta. Sheyla Marcela Jurado
GERENTE GENERAL

(0010010129935)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000025

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TURÍSTICO VALLE DE INTAG VALLINTAG S.A.

La compañía de TRANSPORTE TURÍSTICO VALLE DE INTAG VALLINTAG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000211 de 19 de enero de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón COTACACHI, provincia de IMBABURA.

2.- capital: Suscrito US $ 900.00 Número de Acciones 45 Valor US $ 20.00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL,

Quito, 19 de enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

(0030010019581)

COLEGIO NACIONAL TÉCNICO URCUQUÍ

CONVOCATORIA

A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATO

El colegio Nacional Técnico Urcuquí, requiere contratar los siguientes profesionales de la educación:

- Inspector Profesor

con funciones de laboratorista (física).

- Profesor de Mecánica Industrial

REQUISITOS:

1.- Para Profesor Inspector, poseer título en Ciencias de la Educación, especialidad Físico Matemático.

2.- Para profesor de Mecánica Industrial, poseer título en Ciencias de la Educación, especialidad Artes Industriales.

3.- Certificado del CONESUP.

4.- Documentos personales.

La documentación se debe presentar en la secretaría del plantel, hasta el lunes 8 de febrero, en horas hábiles de oficina

Dr. Rodrigo Vásquez R.
RECTOR

(0010010129953)